

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

LAS ROZAS DE MADRID

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, se hace público que por decreto del alcalde-presidente con número 3796, de fecha 13 de septiembre de 2017, se ha acordado el cese como personal eventual del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de doña María Teresa Jiménez Redondo, y por decreto del alcalde-presidente número 3868, de fecha 18 de septiembre de 2017, se ha acordado el nombramiento como personal eventual del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de doña María Isabel Durán Checa:

Cese

Puesto	Nombre	D.N.I.	Bruto/año
Asesor	M ^a Teresa Jiménez Redondo	11813571N	30.700.- €

Nombramiento

Puesto	Nombre	D.N.I.	Bruto/año
Asesor	M ^a Isabel Durán Checa	02614588V	30.700.- €

Las Rozas de Madrid, a 26 de septiembre de 2017.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, PD (decreto 3734, de 5 de septiembre de 2017), José Luis Álvarez de Francisco.

(03/32.127/17)

